

ALCALDIA MUNICIPAL DE CUCUNUBA CUCUNUBA-MARCA		Código GA-F-049	Versión 05	Página 1 de 1
CONTRATISTA JOHANN SANTIAGO ROJAS MENDEZ		IDENTIFICACIÓN NÚMERO		C.C. 79.168.195 DE UBATE
AVANCE 57.2%		TERMINACIÓN 1/8/2026		
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA:		Cucunubá, lunes, julio 06, 2026		
ACTA No.		PERIODO A PAGAR : 02 DE MAYO DE 2026 A 01 DE JUNIO DE 2026		
DEPENDENCIA EJECUTORA:		SECRETARIA DE DEPORTES, EDUCACIÓN Y CULTURA		RUBRO PRESUPUESTAL 2.3.2.02.02.009
CONVENIO		COOPERACIÓN		SEGUROS INTERINSTITUCIONAL
CONTRATO X		PRESTACIÓN DE SERVICIOS X		ARRENDAMIENTO SUMINISTRO
		COMPRVENTA CONSULTORIA		OBRA
NÚMERO	CPS-110-03-067-2026-CD-PS		Fecha de suscripción	viernes, enero 23, 2026
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.		202600094 de 13/01/2026		REGISTRO PRESUPUESTAL No. 202600085
OBJETO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE FUTBOL DE SALON PARA EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBA VIGENCIA 2026				
La Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Cucunubá, en su condición de supervisora del contrato manifiesta: 1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato.				
ITEM	OBLIGACIONES	cumple	no cumple	evidencia observaciones
1	Efectuar convocatoria y proceso de inscripción de los asistentes a nivel urbano y rural del municipio y generar la base de datos requerida por la secretaría de Deportes, Educación y Cultura reportando mes a mes nuevos inscritos y retirados.	X		FLYER PUBLICITARIO EFD DEPORTIVA Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA Dió continuidad al proceso de convocatoria e inscripción de la población urbana y rural, mediante estrategias de difusión como redes sociales, banner promocional, articulación con presidentes de JAC, llamadas telefónicas y voz a voz, garantizando la vinculación de participantes y la consolidación de la base de datos conforme a los lineamientos de la Secretaría de Deportes, Educación y Cultura.
2	Presentar la planeación de las sesiones de clase dentro de los 5 primeros días de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido y previo visto bueno de la secretaría de deportes, educación y cultura con los lineamientos entregados por la misma.	X		PANTALLAZO PLANEACIONES Presentó dentro de los primeros cinco (5) días del mes la planeación de las sesiones de clase, conforme al formato establecido y a los lineamientos de la Secretaría de Deportes, Educación y Cultura, incluyendo objetivos, componentes físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos de trabajo. De igual forma, presentó la planeación mensual correspondiente al mes de junio, organizada según los niveles de instrucción y en coherencia con la malla pedagógica, y las planeaciones diarias por grupo de aprendizaje. Durante este mes asistieron a prácticas regularmente las 4 semanas de mayo en el sitio de entrenamiento CIC parque de la familia, en los horarios asignados y en cada uno de los niveles de instrucción.
3	Categorizar a los alumnos de nivel urbano y rural en las etapas: iniciación, fundamentación y perfeccionamiento con un mínimo de 15 beneficiarios garantizando 3 sesiones semanales por cada etapa de formación de acuerdo con sus capacidades.	X		BASE DE DATOS COBERTURA POSICIONAL Adelantó el proceso de cobertura con los niños niñas y adolescentes del municipio de Cucunubá teniendo como resultado en el mes de mayo los siguientes beneficiarios. INICIACION 16 deportistas 1 femenina, 17 masculinos. FUNDAMENTACION 16. Deportistas, 3 femeninas, 13 masculinos. PERFECCIONAMIENTO 14. Deportistas, 3 femeninas, 11 masculinos. Se viene desarrollando trabajos con un grupo de adultos los viernes en la cancha sintética 18 y los días lunes y jueves en el c/c 20 femininas. Para un total de 85 deportistas en total.
4	Disponer de todos los elementos y medios asignados por la secretaria en calidad de apoyo para la ejecución del presente contrato los cuales deben ser cuidados y devueltos a la finalización del contrato.	X		CUADRO DE RELACION IMPLEMENTACION DEPORTIVA Se realiza un adecuado uso de la implementación deportiva asignada para el desarrollo del proyecto, incluyendo balones No. 2, No. 3, No. 3½ y No. 4, conos de 30 cm, platitas, escaleras de coordinación, tula, sogas o lazos para saltar, aros y petos.
5	Elaborar y mantener actualizada una base de datos de los deportistas destacados en la escuela de formación mensualmente y reportarlos al coordinador de deportes.	X		TEXTO Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA Elaboró y mantuvo actualizada la base de datos de los deportistas destacados de la escuela de formación, reportándolos mensualmente al coordinador de deportes. Para la presente entrega, se realizó la valoración de la asistencia, responsabilidad y compromiso de los deportistas en las sesiones de entrenamiento, destacando su actitud y desempeño según la categoría, conforme a la información consolidada en la base de datos.
6	Promover y liderar actividades de competencia de la respectiva disciplina deportiva dentro y fuera del municipio con las diferentes categorías de entrenamiento.	X		TEXTO Participó con sus grupos de formación en la integración deportiva contra la EFD de fútbol de salón de Fuquene sector punta grande, actividad que se llevó a cabo el día sábado 9 de mayo en el coliseo cubierto de punta grande Fuquene, en la cual tuvieron participación los diferentes equipos en sus categorías correspondientes. 5 a 8 años , 9 a 11 años, 12 a 13 años 4 a 15 años 16 a 17 años en rama femenina y masculina.
7	Entregar mensualmente informe de las actividades realizadas con sus respectivas evidencias, tales como: listas de asistencia, registro fotográfico por categoría y base de datos actualizados. El informe debe contener de manera desagregada la población atendida, indicando la zona de ubicación del municipio, la condición de la persona. (El contratista vinculado mediante el presente contrato deberá contar con la tarjeta de entrenador a partir del mes de mayo de 2025, en cumplimiento de la Ley 2210 de 2022, so pena de incurrir en trámite de terminación del presente contrato).	X		TABLA CON BASE DE DATOS Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA Entregó mensualmente el informe de actividades con sus respectivos soportes, incluyendo listas de asistencia, registro fotográfico por categoría y base de datos actualizada, garantizando la desagregación de la población atendida según zona de ubicación del municipio y condición de los beneficiarios, conforme a los lineamientos establecidos. Asimismo, se realizó la consolidación y presentación del informe de ejecución contractual a través de las plataformas SECOPE II y Google Drive, incluyendo los soportes y evidencias requeridas según las condiciones técnicas, fechas y productos definidos por la oficina de Deportes, Educación y Cultura. Adicionalmente, se da cumplimiento a lo establecido en la Ley 2210 de 2022 en cuanto a la certificación del entrenador deportivo.
8	Ejecutar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.	X		TEXTO Realizó los desplazamientos necesarios por cuenta propia hacia y desde los sitios de instrucción acordados.
9	Realizar una sesión mensual en coordinación con la Secretaría de Deportes, Educación y Cultura, con cada una de la población: en condición de discapacidad, adulto mayor y grupos vulnerables y entregar soporte del mismo en el informe mensual.	X		EVIDENCIA FOTOGRAFICA Realizó sesión de apoyo con el adulto mayor el día martes 26 de mayo en el parque de la familia, realizando actividades propias relacionadas con estimulación sensorial, coordinación motriz y activación muscular adecuada para este grupo etario.
10	Apojar activamente a la administración Municipal, secretaría de Deportes, Educación y Cultura y oficina de deporte municipal, en las diferentes actividades, eventos, eventualidades y responsabilidades asignadas por el supervisor del contrato.	X		EVIDENCIA FOTOGRAFICA El día 16 de mayo martes apoyó en la actividad de integración deportiva en fútbol, junto con la empresa cartón azul en un juego amistoso disputado en el campo de fútbol del parque de la familia el cual se llevó a cabo en horas de la tarde. Apoyó la actividad de juegos intercolegiales el día 27 de mayo miércoles, realizando la entrega de refrigerios y el juzgamiento de los encuentros deportivos de fútbol de salón en rama femenina y masculina en la categoría juvenil.
11	Todas las demás que su supervisor considere pertinente que deba realizarse de acuerdo con su objeto contractual.	X		EVIDENCIA FOTOGRAFICA Consolidó espacios de entrenamiento conforme a las direcciones del supervisor del contrato y el objeto contractual. En este sentido, se estableció un grupo de entrenamiento femenino con la participación de 20 mujeres de diferentes edades, dando cumplimiento al plan de inclusión femenina, con sesiones los días lunes y jueves en horario de 7:00 p.m. a 9:00 p.m. en el coliseo CIC Parque de la Familia. Asimismo, se habilitó un espacio para el grupo de adultos mayores, con 18 inscritos, quienes realizan sus sesiones los días viernes de 6:30 p.m. a 8:30 p.m. en el coliseo cancha sintética.
12	Presentar al supervisor del contrato de manera mensual dentro de los cinco (5) días siguientes al corte del mes, Informe de las actividades realizadas con sus respectivos soportes, de acuerdo con las obligaciones específicas previstas en el contrato, el cual deberá ser presentado en los formatos correspondientes en forma ordenada y debidamente firmada.	X		TEXTO Presentó de manera mensual y dentro del término establecido el informe de actividades con sus respectivos soportes, debidamente diligenciado, ordenado y firmado, conforme a los formatos requeridos. Asimismo, consolidó y presentó a través de las plataformas SECOPE II y Google Drive el informe de ejecución contractual con los documentos soportes correspondientes, incluyendo cuenta de cobro del mes de abril, informe de gestión contractual de abril y planillas de pago de parafiscales, en cumplimiento de las condiciones técnicas, fechas y productos establecidos por la Oficina de Deportes, Educación y Cultura.
CONCEPTO DEL SUPERVISOR Con base a que no se encontraron falencias en la ejecución del contrato o incumplimiento de las obligaciones, se emite concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal de Cucunubá.				
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE AUTORIZA EL PAGO FACTURA No. 4, durante el periodo comprendido entre el 02 DE MAYO DE 2026 y el 01 DE JUNIO DE 2026 ✓				
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN ANEXOS: Cuenta de cobro - Informe de actividades del contratista, con los siguientes anexos - Soporte evidencia. - Soportes de pago de Salud y Pensiones a corte - planillas de asistencia.				
VALOR TOTAL CONTRATO		QUINCE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS \$15.050.000 MCTE		\$ 15.050.000,00
BALANCE FINANCIERO				
VALOR DEL CONTRATO:		\$ 15.050.000,00		NO APLICA
ADICION:		VALOR ANTICIPO :		NO APLICA
VALOR PAGOS ANTERIORES:		AMORTIZACION:		NO APLICA
VALOR PRESENTE PAGO:		AMORTIZACION:		
SALDO:		\$ 6.450.000,00		
SALDO:		\$ 2.150.000,00		
SALDO:		\$ 6.450.000,00		
SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS				
SUPERVISOR DEL CONTRATO				
NOMBRES Y APELLIDOS MARITZA GINETH ROJAS GÓMEZ		Firma		
CARGO SECRETARIA DE DEPORTES, EDUCACIÓN Y CULTURA				
C.C. No. 1.071.608.124 DE Cucunubá				
Proyecto: Andres Santiago Acosta Suarez, Coordinador de Deportes Cucunubá		Revisio y Apróbó Maritza Gineth Rojas Gómez / SEC DEC		
Calle 3 N° 2 - 35 3212010209 alcaldia@cucunuba-cundinamarca.gov.co 310410				